



SECCION: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 NUMERO DE OFICIO: PMSF/0009/2026
 ASUNTO: Contestación de oficio

San Felipe, Baja California; a 15 de enero de 2026

LIC. ALISON YANIN MEZA GAYTAN

Titular de Transparencia
 H. I Ayuntamiento de
 San Felipe, Baja California

En atención al oficio de referencia UTS/004/2026, mediante el cual se da trámite a la denuncia presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con el número de folio 1122870526000004, relacionada con la información solicitada respecto al gasto social ejercido durante el ejercicio fiscal 2025 por la Presidencia Municipal, me permito informar lo siguiente:

Que, de conformidad con fundamento en el artículo 103, párrafo previo a la fracción II, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Baja California y sus Municipios, el informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre deberá presentarse por separado, e la misma fecha de la entrega de la cuenta pública, a más tardar el 30 de abril del año siguiente al ejercicio fiscal que corresponda, por lo tanto la información correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se encuentra actualmente en proceso de cierre administrativo, contable y presupuestal, por lo que aún no ha adquirido el carácter de información definitiva, validada y consolidada.

No obstante, lo anterior, en observancia a los principios de máxima publicidad y acceso a la información pública, se ponen a disposición de la persona solicitante los siguientes enlaces electrónicos, en los cuales es posible consultar información preliminar, avances de ejecución y datos que permiten tener un contexto general del ejercicio del gasto social:

Primer trimestre: <https://transparencia.sanfelipe.gob.mx/wpcontent/uploads/2025/05/d-1.11-APOYOS-1ER-TRIM-2025.pdf>

Segundo trimestre:

<https://dl.sanfelipe.gob.mx/transparencia/Tesorer%C3%ADa/P%C3%A1gina/Titulo%20V/2025/2do%20trimestre/44100%20SEGUNDO%20TRIMESTRE%202025.pdf>

Tercer trimestre:

<https://dl.sanfelipe.gob.mx/transparencia/Tesorer%C3%ADa/P%C3%A1gina/Titulo%20V/2025/3er%20trimestre/44100%20TERCER%20TRIMESTRE%202025.pdf>



Monto total de Gasto social autorizado en el periodo de los tres primeros trimestres del 2025.
<https://dl.sanfelipe.gob.mx/transparencia/Presidencia%20/POA/2026/Presidencia%2001.pdf>
<https://dl.sanfelipe.gob.mx/transparencia/Presidencia%20/POA/2026/Presidencia%2002.pdf>

Dichos portales contienen información pública disponible, generada por este Ayuntamiento, la cual se actualiza de manera periódica conforme a los tiempos administrativos establecidos en la normativa aplicable.

Continuando con lo solicitado, se informa que no es posible hacer pública **los anexos y la documentación relativa a los apoyos sociales otorgados**, toda vez que dicha información se encuentra protegida en materia de transparencia y protección de datos personales. Lo anterior, con fundamento en la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, en su artículo 46, párrafo segundo, así como en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en sus artículos 6, 7 y 16, fracción V*, los cuales establecen la obligación de resguardar y proteger los datos personales y la información confidencial, impidiendo su divulgación cuando esta pueda vulnerar la privacidad, seguridad y derechos de las personas titulares de dicha información.

Asimismo, se hace del conocimiento que, una vez que concluya formalmente el cierre del ejercicio fiscal 2025 y se cuente con la información definitiva, validada y aprobada por las instancias competentes, esta será publicada y actualizada en los medios oficiales de transparencia, conforme a las obligaciones de transparencia previstas en la legislación vigente.

Lo anterior se informa reiterando el compromiso de esta Presidencia Municipal con la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración adicional.

Atentamente

LIC. JOSÉ LUIS DAGNINO LÓPEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
 DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA

DESPACHADO

19 ENE 2026

PRESIDENCIA
 SAN FELIPE, B.C.

C.c.p. Minutario.-
 JLDL/scs*

PRESIDENCIA

presidencia@sanfelipe.gob.mx

Calzada Chetumal s/n Col. Los Arcos
 San Felipe, Baja California C.P. 21850
 Tel. 686.577.1021